



DECRETO N° 1407/2021

CHIGUAYANTE, 20 AGO 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante SERVIU VIII Región del Biobío, en la cual solicita uso de la Platabanda ubicada en la Avenida Los Héroe, con la finalidad de realizar trabajos de conservación de la misma; El Memorando DOM N°96 de fecha 16.08.2021; El memorando DTTP N°72 de fecha 16 agosto 2021; La Resolución Exenta N°1120 SERVIU VIII Región del Biobío de fecha 01 de julio 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese al contratista señor Manuel Alejandro Muñoz Ríos, el uso de la Platabanda ubicada en la Avenida lo Héroe, entre la Avenida Manuel Rodríguez y calle Blindado Blanco, desde el 19 de agosto del 2021 y hasta el 15 de enero de 2022. (ambas fechas inclusive)

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL  
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
GONZALO DIAZ ROMERO.  
ALCALDE (S)

GDR/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae  
**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 20 AGO 2021 HOR. 02:30  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA Cate



EDUC: 160398